

ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DEL TÍTULO DE MÁSTER EN ABOGACÍA
CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2.019

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, siendo las diez y media horas del día dieciséis de enero de dos mil diecinueve, se celebra, con la asistencia de las personas que seguidamente se indican, sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Máster en Abogacía, con el siguiente Orden del Día:

Punto primero: aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Punto segundo: puesta en común sobre la evolución de las mejoras de calidad en la titulación.

ASISTENTES: D^a. Myriam Herrera Moreno que la preside en su condición de Vicedecana de Docencia y Calidad, Nieves López Santana (PDI), Ramón José González Moreno (Alumno) y Raquel Cosano Sojo (PAS). El alumno se incorpora sin haber sido convocado formalmente por su reciente nombramiento como miembro de la Delegación de Alumnos.

AUSENTES: Inmaculada Vivas Tesón, Jesús Domínguez Platas y Manuel Espejo Lerdo de Tejada, que excusan su asistencia por diversos motivos.

CONTENIDO DE LA SESIÓN.

Punto Primero: **Se aprueba el Acta de la sesión de 3 de julio de 2018.**

Punto Segundo. Evolución de las mejoras de calidad.

Tras una breve introducción por parte de la Sra. Vicedecana y ante la ausencia del Coordinador del Máster, el Prof. Manuel Espejo, se dedica esta sesión a comentar varios aspectos de interés del título pero sin entrar en el detalle que requiere este segundo punto del Orden del Día. La comisión considera fundamental la asistencia y las aportaciones del Coordinador, por lo que se volverá a convocar próximamente otra sesión a la que sí pueda asistir.

La Comisión se hace eco del problema acaecido a principios de este curso académico a raíz de la modificación sustancial del calendario de preinscripción establecido por el Distrito Único Andaluz, y que ha supuesto un grave perjuicio a los alumnos de grado de este Centro que optaban a plazas en el Máster en Abogacía. El adelanto de fechas ha supuesto que el plazo de baremación de la segunda fase finalizara con anterioridad a la fecha de actas de junio en la Universidad de Sevilla, por lo que los alumnos de la US no tenían calificaciones, notas medias ni estudios de grado finalizados a la hora de baremar para el acceso al máster, quedando sin plaza este curso.

Esta Comisión deja constancia del desacuerdo con este tipo de decisiones que no parecen medir las consecuencias, deja constancia asimismo de la inquietud de nuestros alumnos de grado y solicitará la información del calendario del próximo curso con la debida antelación, por si procediese iniciar alguna medida en caso de reproducir las fechas del curso anterior.

En la misma línea se insta al alumno presente en la Comisión, el Sr. Glez. Moreno, a que la Delegación de Alumnos recabe información sobre el calendario de preinscripción de los órganos de gobierno de la Universidad de Sevilla con responsabilidad en este asunto.

A las 11:30 la Sra. Vicedecana levanta la sesión agradeciendo a los presentes la asistencia y la colaboración y emplaza a una segunda sesión en la que se profundice en las acciones de mejora del título con la presencia del Coordinador del Máster.

LA SECRETARIA DE LA COMISION



Fdo.: Raquel Cosano Sojo
FACULTAD DE DERECHO